



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

Expte. 1459/18

h/

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE

ASUNTO 9/2019

Montevideo, **28 FEB 2019**

VISTO: la propuesta formulada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución del Directorio N° 9/19 de 31 de enero de 2019;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", como cargo de Particular Confianza, al señor José María Querejeta Cough, titular de la cédula de identidad número 1.917.264-4, Credencial Cívica Serie NFC N° 5356, quién reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente designar en el cargo de Secretario de Directorio Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza al señor José María Querejeta Cough, titular de la cédula de identidad número 1.917.264-4, Credencial Cívica Serie NFC N° 5356, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 60 de la Constitución de la República;

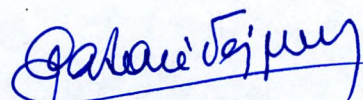
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor José María Querejeta Cough, titular de la cédula de identidad número 1.917.264-4, Credencial Cívica Serie NFC N° 5356,

en el Cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020